

Pereira, Risaralda 13 de septiembre de 2016

Señor alcalde Juan Pablo Gallo Maya de la ciudad de Pereira

Asunto: Derecho de petición

Yo **Juan Guillermo Libreros Villafañe** identificado con cedula de ciudadanía 1116.447.863 expedida en el municipio de Zarzal (Valle del Cauca, Colombia) teléfono 3234832750 domicilio carrera 11 # 26 b11 2 piso de la ciudad de Pereira. En ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la constitución política, respetuosamente me dirijo a su despacho, con fundamento en lo siguiente:

La siguiente petición está fundamentada en las siguientes razones:

1. En el siguiente caso, veo pertinente la necesidad e importancia de instalar baños públicos en zonas públicas como parques donde es transitado comúnmente.
2. La falta de espacios sanitarios hace que las personas realicen sus necesidades evacuatorias en estos lugares donde afectan el medio ambiente de quienes transitan por estos lugares.
3. La contaminación visual y ambiental afecta a los turistas y residentes en Pereira.
4. Un ejemplo palpable es el parque Bolívar desnudo.

Fundamentos de derecho:

1. Basándonos en la constitución política en el artículo 23 consagra el derecho de toda persona a presentar peticiones respetuosas a las autoridades por motivos de interés general o particulares.
2. El artículo 200 de la constitución política señala que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y desarrolla con fundamentos en los principios de igualdad moralidad, eficacia, economía, celeridad, importancia y publicidad mediante la descentralización nos expresa que todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano y el deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente.

Notificaciones

Las recibiré en la carrera 11 # 26b11 2piso

Atentamente.

Juan Guillermo Libreros Villafañe



C.C. 1.116.447.863 de Zarzal, Valle del cauca

Dirección: Carrera 11 # 26 b11 2 piso Pereira, Risaralda

Teléfono: 3234832750



| | | | |
|------------------------------------|--|---------------------------------------|--|
| Clasificación | Petición ó Tutela | | |
| Fecha de radicación: | 22 de septiembre de 2016 | Número de radicado: | 44961 |
| Tipo de documento: | Carta | Fecha de oficio entrante: | |
| Número de oficio entrante: | | | |
| Persona natural o jurídica: | JUAN GUILLERMO LIBREROS VILLAFÁÑE | | |
| Descripción o asunto: | DERECHO DE PETICION | Tiempo de respuesta (dias): | |
| Anexos físicos: | | Descripción de anexos físicos: | |
| Anexos digitales: | | | |
| Destino: | VICTORIA EUGENIA PRIETO RIVERA - Contratista | Copia a: | MARIO CASTAÑO MONTOYA - Asesor(a) Privado(a), CAMILO MONTOYA ISAZA - Profesional Universitario, RICARDO ALFONSO REINA ZAMBRANO - Profesional |

